



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre alojamiento de
pirata del asfalto y presunto asesino de un custodio del
Fiscal Nisman, en la comisaría de Tres Arroyos.*

Proyecto de Solicitud de Informes

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

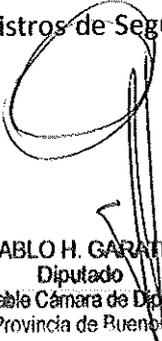
Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que, a través de los Ministerios de Seguridad y de Justicia, tenga a bien informar:

- 1) Motivos por los que se traslada a un calabozo de la comisaría de la ciudad de Tres Arroyos al delincuente detenido en el gran Buenos Aires, Gonzalo Echeverría, sospechado de integrar una "banda de piratas del asfalto" y acusado de asesinar en el ms de septiembre de 2016 a un policía federal que fue custodio del Fiscal Alberto Nisman y que debía declarar en la causa.
- 2) Si el nombrado se encuentra a disposición de la Fiscalía N°3 de Mercedes, motivos por los que no se lo trasladó a una unidad de detención cercana.
- 3) Detalle de las condiciones de seguridad de los calabozos de la comisaría de Tres Arroyos y si se elaboró un protocolo especial de seguridad en la misma teniendo en cuenta las características del delincuente
- 4) Quién tomó la decisión del alojamiento del citado detenido en la comisaría e Tres Arroyos, lo que a priori resulta incoherente teniendo en cuenta el trayecto o distancia que debe recorrer cada vez que tenga que ir a declarar a Mercedes.
- 5) Si se han tomado los recaudos necesarios en la seguridad de su traslado a la sede judicial.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 6) Cuántos días estará detenido en la ciudad de Tres Arroyos.
- 7) Cantidad de presos alojados en comisarías bonaerenses a la fecha.
- 8) Detalle de las alcaldías y unidades penitenciarias que se tiene previsto construir en la provincia.
- 9) Toda otra información que resulte a juicio de los señores ministros de Seguridad y de Justicia, pertinentes para clarificar el tema aquí planteado.


PABLO H. GARATE
Diputado

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El martes 11 de abril los vecinos de la ciudad de Tres Arroyos se anoticiaron que estaba preso en una celda de la comisaría local, un peligroso delincuente llamado Gonzalo Echeverría, quien había sido detenido la semana anterior junto a otras doce personas sospechadas de integrar una banda de piratas del asfalto, luego de allanamientos que tuvieron lugar en La Matanza, Monte Grande, Ezeiza, San Martín, Pilar y Capital Federal, entre otros lugares.

Lo que adquiere especial relevancia es que se trata de uno de los acusados de matar en setiembre de 2016 a un policía federal que fue custodio del fiscal Alberto Nisman y debía declarar en la causa. En efecto, Héctor Osvaldo Goncalvez Pereyra fue uno de los policías federales que se desempeñó como custodio del fallecido fiscal de la causa AMIA, Alberto Nisman, quien fue encontrado muerto con un tiro en la cabeza en su departamento de Puerto Madero el domingo 18 de enero de 2015 por la noche.

La crónica policial del momento detalla que el 8 de setiembre de 2016, el policía federal era parte de un operativo que brindaba seguridad a un camión Scania, en el cual se trasladaba ropa de marca Lacoste. A la altura del kilómetro 79 del Acceso Oeste, en cercanías de Luján, los sorprendió un grupo de piratas del asfalto que se movilizaban en cuatro autos; dos de los vigiladores fueron tomados de rehenes y los delincuentes intercambiaron disparos con Goncalvez Pereyra y el ex policía Diego Ángel Díaz, quienes perdieron la vida como consecuencia de heridas que padecieron en diversas partes del cuerpo. Los asaltantes abandonaron el camión sin llevarse la mercadería y lograron escapar.

Casualmente, Goncalvez Pereyra debía prestar declaración como testigo en la causa que investiga las circunstancias en las que se produjo el fallecimiento de Nisman.

Echeverría está detenido en Tres Arroyos a disposición de la Fiscalía N° 3 de Mercedes, dato que fue confirmado las autoridades del área de seguridad del municipio.

En cuanto a los detalles de su detención debemos mencionar que el jueves 6 de abril el ministro de Seguridad de la provincia anunció que se había logrado atrapar a la banda de piratas del asfalto que habría participado del hecho que provocó el fallecimiento



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

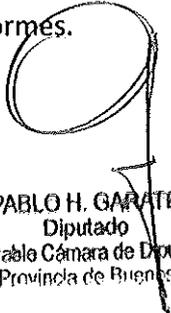
de Goncalvez Pereyra y Díaz. La banda fue llamada como "Los Reyes del Asfalto" y también se la vincula con muchos otros asaltos. Así, las detenciones de 13 sospechosos, entre ellos Gonzalo Echeverría, se concretaron en el marco de una importante cantidad de allanamientos. Según se indicó, *"usaban armas automáticas FAL, ametralladoras, tenían una flota de vehículos, chalecos antibalas, inhibidores satelitales y mucho dinero al servicio del delito"*. En este sentido, de acuerdo a lo informado, al caer la banda tenía en su poder aproximadamente dos millones de pesos.

Existe enorme preocupación en la comunidad de Tres Arroyos respecto de si la comisaría local está preparada para alojar a una persona de éstas características -en referencia a Gonzalo Echeverría-, especialmente si está involucrado en el asesinato del custodio del fiscal Nisman y en una banda de piratas del asfalto.

Generalmente los calabozos de las comisarías de nuestra provincia interior no están preparados para alojar a delincuentes de estas características y en muchos casos el personal policial habitual es insuficiente para su custodia, ante el riesgo objetivo de que puedan actuar "bandas" o "grupos comando" en pos de su liberación.

Esto se agrava cuando se trata de comisarías sin la infraestructura adecuada y en las que se han escapado presos en oportunidades anteriores.

Por todo lo expuesto y porque estamos a tiempo de actuar en forma preventiva, es que nos permitimos presentar el presente proyecto de solicitud de informes.



PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires